Protected Areas

Basic knowledge



Bienvenidos al Módulo sobre Áreas Protegidas, dirigido a responsables del manejo de áreas protegidas y demás actores que deseen obtener una visión más amplia de la gestión sostenible de las áreas protegidas, así como sus usos, beneficios, gobernanza, desafíos y posibilidades. Este módulo ofrece tanto información básica como información más detallada sobre la planificación y la gestión de las áreas protegidas con consideraciones específicas del sector forestal, cuando corresponda. Ofrece también enlaces a herramientas y casos para ilustrar los diferentes aspectos de la gestión sostenible de las áreas protegidas, incluidas aquellas con una importante porción de bosque natural.



Bienvenidos al Módulo sobre Áreas Protegidas, dirigido a responsables del manejo de áreas

protegidas y demás actores que deseen obtener una visión más amplia de la gestión sostenible de las áreas protegidas, así como sus usos, beneficios, gobernanza, desafíos y posibilidades. Este módulo ofrece tanto información básica como información más detallada sobre la planificación y la gestión de las áreas protegidas con consideraciones específicas del sector forestal, cuando corresponda. Ofrece también enlaces a herramientas y casos para ilustrar los diferentes aspectos de la gestión sostenible de las áreas protegidas, incluidas aquellas con una importante porción de bosque natural.

Las áreas protegidas son fundamentales para la conservación de la biodiversidad. Resguardan la naturaleza y los recursos culturales y contribuyen a los medios de vida, en particular al nivel local. En todo el mundo hay más de 238 563 áreas designadas como áreas protegidas, equivalentes al 14,9 por ciento de la superficie de la tierra, las cuales varían en su extensión, niveles de protección y tipos de gestión (UICN, 2018).

Las áreas forestales protegidas son un subconjunto de todas las áreas protegidas que tienen un porcentaje considerable de superficie boscosa. Esta superficie podría cubrir toda el área protegida o solo una parte de ella.

Actualmente, alrededor del 17 por ciento de los bosques naturales del mundo se encuentra dentro de áreas protegidas jurídicamente constituidas (FAO, 2015). Si se considera que la proporción de bosques dentro de las áreas protegidas ha aumentado en 200 millones de hectáreas desde 1990, en particular en las zonas tropicales, actualmente las áreas protegidas se conciben como el pilar fundamental de cualquier estrategia nacional o internacional de conservación de los ecosistemas forestales, lucha contra la pérdida de biodiversidad y para asegurar el suministro sostenible de servicios ecosistémicos.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen a las áreas protegidas como estrategia fundamental para la conservación de la biodiversidad y para el desarrollo sostenible, en los objetivos que contiene, por ejemplo el ODS 14 (Vida submarina) y el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Otros ODS brindan la oportunidad para poner en relieve la contribución de las áreas protegidas al bienestar humano, incluyendo mitigación de la pobreza (ODS 3: Salud y bienestar), la seguridad alimentaria y del agua (ODS 6: Agua limpia y saneamiento), ciudades sostenibles (ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles) y estrategias para el cambio climático (ODS 13: Acción por el clima), etc. En este enlace se puede encontrar un resumen sobre como contribuyen las áreas protegidas a alcanzar los ODS.

A medida que finaliza el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011–2020, y al volver a concentrarse la atención en el marco mundial sobre la biodiversidad posterior a 2020, se espera que las áreas protegidas sigan teniendo un papel clave en la conservación de la biodiversidad y sigan asegurando el suministro sostenible de beneficios para las personas y el planeta.

Definición

Si bien la forma contemporánea de áreas protegidas es relativamente reciente (de finales del siglo XIX), la idea de conservar áreas naturales para mantener su valor existe desde hace siglos. Ejemplos de estas zonas son los sitios sagrados, las reservas de caza y los bosques comunitarios. El primer parque nacional se creó en los Estados Unidos de América en la década de 1870, mientras que el concepto actual de área protegida se difundió a nivel mundial en el siglo XX.

A medida que crecía el número de áreas protegidas, tanto sus objetivos como las formas que estas iban asumiendo se volvían más diversas, al igual que la forma en que se definían. Por ejemplo, en América del Norte, las primeras áreas protegidas se centraron principalmente en la preservación del panorama; en África, la preocupación eran los parques destinados a la caza deportiva; mientras que en Europa, el objetivo principal era proteger los paisajes.

A fin de que esta diversidad tenga mayor sentido, independientemente de sus objetivos, la gobernanza o tipo de manejo, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) un área protegida se define como:

"Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados" (UICN, 2008).

Beneficios y valores de las áreas protegidas

Los beneficios que brindan las áreas protegidas se extienden más allá de su entorno y tiempo inmediato. Además de conservar la naturaleza, las áreas protegidas son fundamentales para asegurar el suministro a largo plazo de servicios ecosistémicos. Proporcionan numerosos beneficios, incluida la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, el suministro de medicamentos y beneficios para la salud humana, el abastecimiento de agua, la recreación y el turismo, y actúan como amortiguador contra los desastres naturales. Cada vez se reconoce más el gran valor socioeconómico de estos ecosistemas naturales y de los servicios ecosistémicos que pueden proporcionar.

Las áreas protegidas pueden desempeñar un papel importante en la mitigación de la pobreza y en la seguridad alimentaria a través de actividades que generan ingresos para las personas que viven en estas áreas o en sus alrededores (véase el <u>Informe de la FAO sobre áreas protegidas, personas y seguridad alimentaria</u>). Las áreas protegidas y su desarrollo conexo pueden beneficiar directamente a las comunidades al proporcionar acceso a infraestructura, oportunidades de empleo y otros servicios.

La Figura 1 describe los diversos servicios ecosistémicos suministrados por las áreas protegidas.

SERVICIOS DE APOYO (p.ej., los servicios necesarios para el suministro de todos los demás servicios) Mantenimiento del proceso ecosistémico (formación del suelo, ciclo de nutrientes, producción primaria, etc.) Mantenimiento del ciclo de vida (hábitat esencial, dispersión de semillas, interacciones entre especies, etc.) Biodiversidad: mantenimiento y protección (diversidad genética, de especies y de hábitats) SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO SERVICIOS REGULADORES SERVICIOS CULTURALES (p.ej., capacidad del ecosistema para ofrecer recursos) (p.ej., procesos reguladores "beneficiosos" (p.ej., beneficios "no materiales" de Suministro de alimentos de los ecosistemas) los ecosistemas) Suministro de agua Suministro de materia prima (madera, leña, Control del clima Oportunidades de recreación y combustible, fibras) Control de peligros naturales turismo Suministro de recursos medicinales / bioquímicos Purificación y desintoxicación del agua, Valores estéticos (medicina natural, cosméticos, farmacéuticos, etc.) aire v suelo Inspiración para las artes Control del agua/flujo del agua Suministro de recursos ornamentales Información para educación y Suministro de recursos genéticos Control de la erosión y de la fertilidad del Experiencias espiritual y religiosa suelo Polinización Identidad y patrimonio cultural Control de plagas y enfermedades Salud y bienestar mental Paz y estabilidad

Figura 1. Principales bienes y servicios ecosistémicos provenientes de las áreas protegidas (Worboys *et al.*, 2015)

Las áreas forestales protegidas en particular desempeñan muchas funciones importantes, entre ellas las de proveedores de hábitats, refugio, alimentos y materiales genéticos, además de la de amortiguar el impacto de desastres naturales. Ofrecen un suministro seguro de muchos bienes y servicios ambientales. A nivel mundial, las áreas forestales protegidas proporcionan una enorme cantidad de agua potable para un tercio de las 100 ciudades más

grandes del mundo (véase el informe Running Pure).

En los últimos años, se ha reconocido cada vez más el papel de las áreas protegidas –especialmente las áreas forestales protegidas – en la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. Las áreas protegidas no solo secuestran y almacenan el carbono (p.ej., la red mundial de áreas protegidas almacena al menos el 15 por ciento del carbono terrestre), sino que también ayudan a las especies a adaptarse a los patrones climáticos en constante cambio, proporcionando refugio y corredores de migración. Las áreas protegidas también salvaguardan a las personas de los eventos climáticos repentinos y reducen su vulnerabilidad a problemas inducidos por el clima, como inundaciones y sequías (UNEP-WCMC, 2016).

Por el contrario, los bosques degradados o dañados pueden resultar en una menor cantidad de carbono almacenado y la pérdida de servicios importantes suministrados por los bosques, contribuyendo al cambio climático y a reducir la capacidad de adaptación. Para obtener más información sobre las conexiones entre las áreas protegidas y el cambio climático, y sobre por qué las áreas protegidas deberían considerarse en las estrategias de cambio climático, consúltense la Sesión de aprendizaje sobre bosques y clima, del WWF y Áreas protegidas: soluciones naturales al cambio climático, de Visión Amazónica.

También es necesaria una perspectiva cultural más amplia para comprender la importancia de las áreas protegidas. Para muchas comunidades, las áreas protegidas son sitios de importancia espiritual y están íntimamente relacionadas con las creencias y prácticas de las tradiciones indígenas. Para otras, estos sitios representan lugares de inspiración y son símbolos de identidad. Las áreas protegidas emblemáticas están profundamente conectadas con los valores culturales e históricos de las comunidades y son importantes para el patrimonio de un país.

Otras medidas efectivas de conservación basadas en área - OMEC

Si bien los esfuerzos se han concentrado principalmente en brindar directrices sobre la importancia de las áreas protegidas, la comunidad internacional se refiere cada vez más al término "áreas protegidas y conservadas" para reconocer que muchas zonas fuera de la red de las áreas protegidas nacionales y regionales también contribuyen a la efectiva conservación de la biodiversidad in situ y a asegurar los medios de vida de las personas. La Meta 11 de Aichi, del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020, establece que la conservación se logrará a través de "sistemas de áreas protegidas manejadas efectiva y equitativamente, ecológicamente representativas y bien conectadas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas".

En noviembre de 2018, las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), con la <u>Decisión 14/8</u>, adoptaron la siguiente definición de "otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas" (OMEC):

Por "otra medida eficaz de conservación basada en áreas" se entiende" una zona delimitada geográficamente que no sea un área protegida y que esté gobernada y gestionada de manera tal de lograr en forma sostenida resultados positivos y duraderos para la conservación de la diversidad biológica *in situ*, con funciones y servicios asociados de los ecosistemas y, donde proceda, valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores pertinentes a nivel local".

Si bien las áreas protegidas deben tener un objetivo primario de conservación, esto no es necesario para OMEC. Las OMEC pueden gestionarse teniendo en cuenta muchos objetivos diferentes, pero estas deben brindar una conservación eficaz. Se puede encontrar más

Áreas protegidas contribuye a los ODS:





Módulos relacionados

- Gestión de la fauna silvestre
- Inventario forestal
- Planificación de la gestión forestal
- Silvicultura en bosques naturales

Las áreas protegidas son fundamentales para la conservación de la biodiversidad. Resguardan la naturaleza y los recursos culturales y contribuyen a los medios de vida, en particular al nivel local. En todo el mundo hay más de 238 563 áreas designadas como áreas protegidas, equivalentes al 14,9 por ciento de la superficie de la tierra, las cuales varían en su extensión, niveles de protección y tipos de gestión (UICN, 2018).

Las áreas forestales protegidas son un subconjunto de todas las áreas protegidas que tienen un porcentaje considerable de superficie

boscosa. Esta superficie podría cubrir toda el área protegida o solo una parte de ella.

Actualmente, alrededor del 17 por ciento de los bosques naturales del mundo se encuentra dentro de áreas protegidas jurídicamente constituidas (FAO, 2015). Si se considera que la proporción de bosques dentro de las áreas protegidas ha aumentado en 200 millones de hectáreas desde 1990, en particular en las zonas tropicales, actualmente las áreas protegidas se conciben como el pilar fundamental de cualquier estrategia nacional o internacional de conservación de los ecosistemas forestales, lucha contra la pérdida de biodiversidad y para asegurar el suministro sostenible de servicios ecosistémicos.

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) reconocen a las áreas protegidas como estrategia fundamental para la conservación de la biodiversidad y para el desarrollo sostenible, en los objetivos que contiene, por ejemplo el ODS 14 (Vida submarina) y el ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres). Otros ODS brindan la oportunidad para poner en relieve la contribución de las áreas protegidas al bienestar humano, incluyendo mitigación de la pobreza (ODS 3: Salud y bienestar), la seguridad alimentaria y del agua (ODS 6: Agua limpia y saneamiento), ciudades sostenibles (ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles) y estrategias para el cambio climático (ODS 13: Acción por el clima), etc. En este enlace se puede encontrar un resumen sobre como contribuyen las áreas protegidas a alcanzar los ODS.

A medida que finaliza el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011–2020, y al volver a concentrarse la atención en el marco mundial sobre la biodiversidad posterior a 2020, se espera que las áreas protegidas sigan teniendo un papel clave en la conservación de la biodiversidad y sigan asegurando el suministro sostenible de beneficios para las personas y el planeta.

Definición

Si bien la forma contemporánea de áreas protegidas es relativamente reciente (de finales del siglo XIX), la idea de conservar áreas naturales para mantener su valor existe desde hace siglos. Ejemplos de estas zonas son los sitios sagrados, las reservas de caza y los bosques comunitarios. El primer parque nacional se creó en los Estados Unidos de América en la década de 1870, mientras que el concepto actual de área protegida se difundió a nivel mundial en el siglo XX.

A medida que crecía el número de áreas protegidas, tanto sus objetivos como las formas que estas iban asumiendo se volvían más diversas, al igual que la forma en que se definían. Por ejemplo, en América del Norte, las primeras áreas protegidas se centraron principalmente en la preservación del panorama; en África, la preocupación eran los parques destinados a la caza deportiva; mientras que en Europa, el objetivo principal era proteger los paisajes.

A fin de que esta diversidad tenga mayor sentido, independientemente de sus objetivos, la gobernanza o tipo de manejo, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) un área protegida se define como:

"Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados" (UICN, 2008).

Beneficios y valores de las áreas protegidas

Los beneficios que brindan las áreas protegidas se extienden más allá de su entorno y tiempo inmediato. Además de conservar la naturaleza, las áreas protegidas son fundamentales para asegurar el suministro a largo plazo de servicios ecosistémicos. Proporcionan numerosos beneficios, incluida la conservación de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, el suministro de medicamentos y beneficios para la salud humana, el abastecimiento de agua, la recreación y el turismo, y actúan como amortiguador contra los desastres naturales. Cada vez se reconoce más el gran valor socioeconómico de estos ecosistemas naturales y de los servicios ecosistémicos que pueden proporcionar.

Las áreas protegidas pueden desempeñar un papel importante en la mitigación de la pobreza y en la seguridad alimentaria a través de actividades que generan ingresos para las personas que viven en estas áreas o en sus alrededores (véase el Informe de la FAO sobre áreas

<u>protegidas, personas y seguridad alimentaria</u>). Las áreas protegidas y su desarrollo conexo pueden beneficiar directamente a las comunidades al proporcionar acceso a infraestructura, oportunidades de empleo y otros servicios.

La Figura 1 describe los diversos servicios ecosistémicos suministrados por las áreas protegidas.

SERVICIOS DE APOYO					
(p.ej., los servicios necesarios para el suministro de todos los demás servicios)					
Mantenimiento del proceso ecosistémico (formación del	Mantenimiento del proceso ecosistémico (formación del suelo, ciclo de nutrientes, producción primaria, etc.)				
Mantenimiento del ciclo de vida (hábitat esencial, disper	Mantenimiento del ciclo de vida (hábitat esencial, dispersión de semillas, interacciones entre especies, etc.)				
Biodiversidad: mantenimiento y protección (diversidad g	jenética, de especies y de hábitats)				
SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO	SERVICIOS REGULADORES	SERVICIOS CULTURALES			
(p.ej., capacidad del ecosistema para ofrecer recursos)	(p.ej., procesos reguladores "beneficiosos"	(p.ej., beneficios "no materiales" de			
Suministro de alimentos	de los ecosistemas)	los ecosistemas)			
Suministro de agua					
Suministro de materia prima (madera, leña,	Control del clima	Oportunidades de recreación y			
combustible, fibras)	Control de peligros naturales	turismo			
Suministro de recursos medicinales / bioquímicos	Purificación y desintoxicación del agua,	Valores estéticos			
(medicina natural, cosméticos, farmacéuticos, etc.)	aire y suelo	Inspiración para las artes			
Suministro de recursos ornamentales	Control del agua/flujo del agua	Información para educación y			
Suministro de recursos genéticos	Control de la erosión y de la fertilidad del	desarrollo			
	suelo	Experiencias espiritual y religiosa			
	Polinización	Identidad y patrimonio cultural			
	Control de plagas y enfermedades	Salud y bienestar mental			
	1	Paz y estabilidad			

Figura 1. Principales bienes y servicios ecosistémicos provenientes de las áreas protegidas (Worboys *et al.*, 2015)

Las áreas forestales protegidas en particular desempeñan muchas funciones importantes, entre ellas las de proveedores de hábitats, refugio, alimentos y materiales genéticos, además de la de amortiguar el impacto de desastres naturales. Ofrecen un suministro seguro de muchos bienes y servicios ambientales. A nivel mundial, las áreas forestales protegidas proporcionan una enorme cantidad de agua potable para un tercio de las 100 ciudades más grandes del mundo (véase el informe *Running Pure*).

En los últimos años, se ha reconocido cada vez más el papel de las áreas protegidas – especialmente las áreas forestales protegidas – en la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos. Las áreas protegidas no solo secuestran y almacenan el carbono (p.ej., la red mundial de áreas protegidas almacena al menos el 15 por ciento del carbono terrestre), sino que también ayudan a las especies a adaptarse a los patrones climáticos en constante cambio, proporcionando refugio y corredores de migración. Las áreas protegidas también salvaguardan a las personas de los eventos climáticos repentinos y reducen su vulnerabilidad a problemas inducidos por el clima, como inundaciones y sequías (UNEP-WCMC, 2016).

Por el contrario, los bosques degradados o dañados pueden resultar en una menor cantidad

de carbono almacenado y la pérdida de servicios importantes suministrados por los bosques, contribuyendo al cambio climático y a reducir la capacidad de adaptación. Para obtener más información sobre las conexiones entre las áreas protegidas y el cambio climático, y sobre por qué las áreas protegidas deberían considerarse en las estrategias de cambio climático, consúltense la Sesión de aprendizaje sobre bosques y clima, del WWF y Áreas protegidas: soluciones naturales al cambio climático, de Visión Amazónica.

También es necesaria una perspectiva cultural más amplia para comprender la importancia de las áreas protegidas. Para muchas comunidades, las áreas protegidas son sitios de importancia espiritual y están íntimamente relacionadas con las creencias y prácticas de las tradiciones indígenas. Para otras, estos sitios representan lugares de inspiración y son símbolos de identidad. Las áreas protegidas emblemáticas están profundamente conectadas con los valores culturales e históricos de las comunidades y son importantes para el patrimonio de un país.

Otras medidas efectivas de conservación basadas en área - OMEC

Si bien los esfuerzos se han concentrado principalmente en brindar directrices sobre la importancia de las áreas protegidas, la comunidad internacional se refiere cada vez más al término "áreas protegidas y conservadas" para reconocer que muchas zonas fuera de la red de las áreas protegidas nacionales y regionales también contribuyen a la efectiva conservación de la biodiversidad in situ y a asegurar los medios de vida de las personas. La Meta 11 de Aichi, del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011–2020, establece que la conservación se logrará a través de "sistemas de áreas protegidas manejadas efectiva y equitativamente, ecológicamente representativas y bien conectadas y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas".

En noviembre de 2018, las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), con la <u>Decisión 14/8</u>, adoptaron la siguiente definición de "otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas" (OMEC):

Por "otra medida eficaz de conservación basada en áreas" se entiende" una zona delimitada geográficamente que no sea un área protegida y que esté gobernada y gestionada de manera tal de lograr en forma sostenida resultados positivos y duraderos para la conservación de la diversidad biológica *in situ*, con funciones y servicios asociados de los ecosistemas y, donde proceda, valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores pertinentes a nivel local".

Si bien las áreas protegidas deben tener un objetivo primario de conservación, esto no es necesario para OMEC. Las OMEC pueden gestionarse teniendo en cuenta muchos objetivos diferentes, pero estas deben brindar una conservación eficaz. Se puede encontrar más información sobre OMEC aquí.

Áreas protegidas contribuye a los ODS:







Módulos relacionados

- Gestión de la fauna silvestre
- Inventario forestal
- Planificación de la gestión forestal
- Silvicultura en bosques naturales

In more depth

Esta sección ofrece información más detallada sobre las categorías de áreas protegidas, consideraciones claves para una buena planificación, gobernanza, incluidos los asuntos transfronterizos y la eficacia de la gestión, así como información sobre las condiciones favorables necesarias para manejar eficazmente las áreas protegidas y conservadas.

Esta sección ofrece información más detallada sobre las categorías de áreas protegidas, consideraciones claves para una buena planificación, gobernanza, incluidos los asuntos transfronterizos y la eficacia de la gestión, así como información sobre las condiciones favorables necesarias para manejar eficazmente las áreas protegidas y conservadas.

Las categorías de áreas protegidas y la gestión forestal sostenible

Diferentes países y regiones identifican y designan áreas protegidas de muchas maneras diferentes de acuerdo con sus propias políticas, leyes y reglamentos. Por consiguiente, hay muchas formas diferentes de describir y denominar las áreas protegidas. La UICN ha introducido sistemas de nomenclatura para proporcionar un "lenguaje común" de aplicación internacional y sentar las bases para comparar las áreas protegidas en todo el mundo. Un aspecto importante es el sistema de Categorías de Áreas Protegidas de la UICN.

El sistema reconoce seis diferentes categorías de áreas protegidas en función de su objetivo principal de gestión, distinguiendo entre sus características y el nivel de presencia humana dentro del límite del área protegida. Las categorías de la tipología se presentan a continuación (UICN, 2018):

Cate	goría UICN	Descripción		
la	Reserva natural estricta	Conservar la biodiversidad y, posiblemente, las características geológicas/geomorfológicas locales, donde se controlan y limitan estrictamente las visitas, el uso y los impactos humanos. Sirven como áreas de referencia indispensables para la investigación científica y el monitoreo.		
lb	Área natural silvestre	Áreas no modificadas o ligeramente modificadas de gran tamaño, que están protegidas y gestionadas para preservar su condición natural.		
II	Parque nacional	Extensas áreas naturales o casi naturales dedicadas a la protección de procesos ecológicos a gran escala, que también brindan el fundamento para oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y turísticas, ambiental y culturalmente compatibles.		
III	Monumento natural	Dedicadas a proteger un monumento natural específico, generalmente son áreas pequeñas y con frecuencia tienen un alto valor turístico, histórico o cultural.		
IV	Área de manejo de hábitats/especies	Dedicadas a la conservación de especies o hábitats particulares. Muchas de las áreas protegidas requieren intervenciones de gestión activas y habituales para abordar las necesidades de especies concretas o para mantener hábitats, pero esto no es un requisito de la categoría.		
V	Paisaje terrestre y marino protegido	Un área de carácter distintivo y valores ecológicos, biológicos, culturales y panorámicos significativos, y donde es vital salvaguardar la integridad de esta interacción para conservar y sostener esta área.		
VI	Área protegida manejada	Áreas protegidas que conservan ecosistemas y hábitats, junto con los valores culturales y los sistemas tradicionales de gestión de recursos naturales asociados a ellos. Generalmente son grandes extensiones, con una parte bajo una figura de manejo sostenible de los recursos naturales y donde el uso limitado y no industrial de los recursos naturales es compatible con la conservación de la naturaleza.		

Cuadro 1. Categorías de áreas protegidas de la UICN (adaptado de Dudley, N., 2008)

Las categorías de la UICN abarcan todos los tipos de áreas protegidas. Algunas de estas pueden consistir completamente en bosques, otras pueden contener solo una proporción de bosque y algunas pueden carecer de zonas boscosas. Con respecto a las áreas forestales protegidas, ha habido cierta confusión entre los responsables de la gestión forestal sobre lo que constituye un área forestal protegida, particularmente cuando dicha información necesita ser reportada en una base de datos más amplia sobre el manejo de los recursos forestales (UICN, 2008).

Según las <u>Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN</u>, para definir una extensión de bosque como "área forestal protegida", esta debe cumplir con la definición general de área protegida y debe cumplir con las características de una de las categorías de áreas protegidas de la UICN.

Al calcular la proporción de bosque en cualquier área protegida, los responsables de la gestión forestal deben eliminar cualquier área de árboles que no cumpla con la definición de bosque establecida por UNCEFE-FAO (véanse los <u>Términos y definiciones de la FRA 2020 de</u>

la FAO). En particular:

- No se deben contar los bosques plantados donde el objetivo principal del manejo es la producción de madera en rollo industrial, goma/resina o fruta.
- La tierra que se restaura en bosque natural debe contarse solo si el objetivo principal del manejo es mantener y proteger la biodiversidad y los valores culturales conexos.
- Los "bosques culturales" deberían incluirse si están siendo protegidos principalmente por su biodiversidad y sus valores culturales
 asociados

La gestión forestal sostenible (GFS), como concepto dinámico y en continua evolución, tiene por objetivo mantener y mejorar el valor económico, social y ambiental de todo tipo de bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras (FNUB, 2009). La GFS es compatible con los objetivos de las áreas protegidas en varias de estas categorías, en particular las categorías V y VI. En todas las categorías, las actividades de manejo deben involucrar a las comunidades locales y ser consistentes con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

Planificación y gestión

Al planificar un sistema de áreas protegidas, es necesario identificar el rango de propósitos del área y tratar de equilibrarlos a través de todo el sistema. La planificación debe incluir muestras representativas de regiones ecológicas y paisajes naturales, zonas críticas de biodiversidad y rareza, y hábitats para poblaciones viables de especies raras, en peligro de extinción y especies clave. Para lograr sus metas y objetivos y para responder a los múltiples usos de estas áreas y a las posibles amenazas para ellas, las áreas protegidas requieren medidas e intervenciones de manejo específicas, generalmente establecidas a través de un proceso de planificación de la gestión. En algunos países, dicha planificación es necesaria por ley para guiar la gestión adecuada de las áreas protegidas.

La planificación de la gestión de áreas protegidas asegura que las decisiones de manejo se basen en una comprensión clara de los recursos, valores y objetivos del área protegida. Su objetivo es proporcionar un marco a los responsables de la gestión forestal para las operaciones diarias y la gestión a largo plazo y, si los objetivos son claros y están bien especificados, establecer una base sólida para dar seguimiento a su eficacia.

Hay varios marcos y herramientas de gestión para ayudar a los responsables de las áreas protegidas a organizar su operatividad en términos de planificación, organización de la administración y el personal, apoyo a la toma de decisiones y eficacia y monitoreo de la gestión (p.ej., las <u>Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN</u>, las <u>Mejores prácticas en gestión estratégica de parques</u>, el <u>Manual sobre planificación para la conservación de áreas</u>, de <u>Nature Conservancy</u>).

El plan de gestión

Se trata de planes específicos para cada área protegida que se basan en una evaluación de sus valores y las posibles amenazas a la misma. Establecen claramente los objetivos, estrategias y medidas para un mejor manejo del área. Aunque un plan de gestión se considera el producto principal, la planificación de la gestión es un proceso y no un evento, y no termina con la aprobación del plan.

Los planes de gestión deben ser lo suficientemente flexibles para integrar continuamente los resultados de la supervisión en el proceso de gestión y para reajustarlos y responder en consecuencia. Este ciclo de gestión adaptativa considera que la gestión es esencialmente un proceso experimental, que se adapta y mejora continuamente a través de "aprender haciéndolo".

La elaboración de un plan de gestión de áreas protegidas generalmente implica cuatro pasos, que deben formularse dentro de un proceso de planificación racional, adaptativo y participativo (Figura 2).



Figura 2. Proceso de planificación racional, adaptativo y participativo (Spoelder, P. et al., 2015)

Si bien cada una de las seis categorías de áreas protegidas aborda diferentes objetivos, todas requieren un proceso adecuado de planificación de la gestión. La UICN ha elaborado <u>orientaciones sobre la gobernanza y gestión</u> para cada una de sus categorías de áreas protegidas.

Además de conservar la diversidad biológica y cultural, ahora se reconoce que las áreas protegidas tienen importantes funciones sociales y económicas, que están representadas en los múltiples objetivos de muchas áreas protegidas. Por tanto, es esencial considerar la variedad de necesidades sociales, valores y estructuras institucionales, así como las opiniones (potencialmente conflictivas) de todas las partes interesadas. Tales consideraciones pueden generar que la preparación de un plan de gestión una tarea ardua y compleja.

Hasta hace poco, la planificación de la gestión de áreas protegidas a menudo era realizada por planificadores técnicos sin una consulta significativa con las partes interesadas o sin tomar en cuenta debidamente sus preocupaciones. Dada la gran variedad de objetivos que ahora se reconocen como importantes para las áreas protegidas, y la frecuente falta de consenso entre las partes interesadas sobre estos objetivos, hoy día pocas personas consideran que un enfoque de planificación puramente técnico es suficiente

Hoy en día, la mayoría de las instituciones nacionales y subnacionales de áreas protegidas reconocen que es esencial incluir a todas las partes interesadas —en particular los pueblos indígenas, las comunidades locales y los grupos de usuarios tradicionales— en el proceso de planificación de la gestión, para que exista consenso y participación en la implementación del plan de gestión. Cuando se elabora con comunidades que viven en las áreas protegidas o que dependen de ellas, un plan de gestión también se puede utilizar como herramienta de negociación o acuerdo entre las diferentes partes interesadas.

La gobernanza

Mientras que la gestión se preocupa por las medidas que conlleva el manejo de un sitio en particular, la gobernanza tiene que ver con quién realmente determina lo que debe hacerse, quién decide qué tipo de manejo se debe realizar, quién es responsable de la gestión y quién debe rendir cuentas. La gobernanza aborda principios tales como legitimidad y voz, la dirección, la rendición de cuentas, la responsabilidad y aborda la equidad y los derechos.

Una amplia variedad de titulares de derechos y partes interesadas participan en los procesos de gobernanza y gestión de las áreas protegidas, incluidas las áreas forestales protegidas, como agencias gubernamentales y ministerios en varios niveles, autoridades electas y tradicionales, pueblos indígenas y comunidades locales, individuos y organizaciones sin fines de lucro, para citar solo algunos.

La mayoría de las instituciones involucradas en el manejo de áreas protegidas y gestión forestal están conscientes de la importancia de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, de compartir los costos y beneficios de las áreas protegidas y de involucrarlos activamente en su gobernanza y gestión. Esto ha llevado al reconocimiento de cuatro tipos principales de gobernanza, definidos en función de quién tiene autoridad, responsabilidad y quién puede ser considerado responsable de las decisiones clave para las áreas protegidas:

Tipo de gobernanza	Subtipos
--------------------	----------

Tipo A . Gobernanza por parte del gobierno	 Ministerio o agencia federal o nacional a cargo Ministerio o agencia subnacional a cargo (ej., en los niveles regional, provincial, municipal) Gestión delegada por el gobierno (ej., a una ONG)
Tipo B. Gobernanza compartida	 Gobernanza transfronteriza (acuerdos formales entre uno o más Estados soberanos o territorios) Gobernanza en colaboración (a través de las diversas formas en las cuales distintos actores e instituciones trabajan juntos) Gobernanza conjunta (junta plural u otro organismo conformado por múltiples partes)
Tipo C. Gobernanza privada	 Áreas conservadas establecidas y administradas por: propietarios individuales organizaciones sin ánimo de lucro (ej., ONG, universidades) organizaciones con ánimo de lucro (ej., propietarios corporativos, cooperativas)
Tipo D. Gobernanza por parte de pueblos indígenas y comunidades locales	

Fuente: UICN, 2008

Actualmente, se han creado muchas áreas protegidas en tierras y aguas estatales, administradas por los gobiernos. Sin embargo, muchos de los lugares más importantes para la biodiversidad se encuentran en tierras privadas, comunales o pertenecientes a pueblos indígenas. Las <u>áreas bajo protección privada</u>, así como los esfuerzos privados de conservación autogenerados por comunidades locales, pueblos indígenas u otros grupos individuales, tienen un papel fundamental para aumentar la representación ecológica para la conservación de la biodiversidad. Promueven la participación de una base más amplia de partes interesadas y la aplicación de mecanismos de financiación innovadores.

Las categorías presentadas anteriormente delinean las características principales de la gobernanza de las áreas protegidas, sin embargo, la realidad puede ser mucho más compleja. En general, puede ser difícil asignar un tipo de gobernanza a un área protegida, ya que algunas de ellas combinan elementos de varios tipos de gobernanza o tienen diferentes tipos de gobernanza en diferentes zonas. Las asociaciones entre los sectores público y privado para la gestión de las áreas protegidas son fundamentales para garantizar la colaboración a largo plazo de las partes interesadas y su sostenibilidad financiera. Propietarios de tierras, sector privado, pueblos indígenas y comunidades locales, ONGs, entre otros, deben participar activamente para garantizar la integración de los esfuerzos de conservación con el fin de optimizar mejor la gestión de las áreas protegidas.

Se puede encontrar más información sobre los diferentes tipos de gobernanza de áreas protegidas en la guía de la UICN sobre la Gobernanza de áreas protegidas: De la comprensión a la acción.

Calidad de la gobernanza

Si se desea realizar una gestión eficaz y alcanzar los objetivos, es fundamental contar con una buena gobernanza de las áreas protegidas. A menudo, esta es la clave para prevenir o manejar los conflictos sociales y forjar y mantener el apoyo público. Según el programa de trabajo del CDB sobre áreas protegidas, se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos clave para garantizar la buena gobernanza de las áreas protegidas (CDB, 2004):

- La participación: Garantizar la participación plena y efectiva de los titulares de derechos y partes interesadas relevantes, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades locales y demás titulares en virtud de derechos consuetudinarios y las consideraciones de género y equidad social.
- La innovación: Abrir el camino para que nuevos tipos de gobernanza de áreas protegidas sean legalmente reconocidos, manejados y promovidos de manera eficaz a través de mecanismos políticos, financieros, institucionales y comunitarios.
- El respeto: Garantizar la atención y el respeto de los derechos, la cultura y las necesidades de las personas que viven en las áreas protegidas y sus alrededores y, especialmente, de los conocimientos, prácticas e instituciones locales de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- La distribución de beneficios: Asegurar que existan mecanismos para evaluar los costos, beneficios e impactos económicos, sociales y culturales relativos a las áreas protegidas, y para asegurar una distribución equitativa de los costos y beneficios.
- El **consentimiento libre, previo e informado**: Solicitar el consentimiento de los titulares de derechos, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, antes de emprender acciones que afecten su tenencia de un área, o cambien su accesibilidad a los recursos naturales como consecuencia de la creación o la gestión de áreas protegidas.
- Los principios de gobernanza: Considerar la buena gobernanza en todos los procesos de toma de decisiones. Dicha gobernanza

debe respetar los derechos de las comunidades locales, promover el diálogo constructivo y el acceso justo a la información, debe ser responsable; y debe establecer mecanismos y procedimientos para la justa resolución de conflictos.

Áreas protegidas transfronterizas

Definidas por la UICN como "áreas protegidas transfronterizas" (APTF), estas zonas traspasan las fronteras de uno o más países y requieren de alguna forma de cooperación para su gobernanza o gestión (Vasilijevi?, M. *et al.*, 2015). El inventario más reciente identificó 227 grupos de APTF, que incorporan 3 043 áreas protegidas o sitios designados internacionalmente (UNEP-WCMC, 2007).

La UICN reconoce tres tendencias generales de buenas prácticas para la gobernanza transfronteriza de la conservación. En primer lugar, la gobernanza debe involucrar a múltiples actores y partes interesadas; en segundo lugar, la gobernanza debe estar anidada en diferentes sistemas de gobierno en varios niveles; y, en tercero, la gobernanza debe ser altamente adaptativa y debe considerar sistemas sólidos de seguimiento y evaluación. Para obtener más información sobre la gobernanza de las APTF, consúltese <u>La conservación transfronteriza, de la UICN</u>.

Eficacia de la gestión

La información sobre la eficacia de la gestión es la base del buen manejo de las áreas protegidas. La evaluación de la eficacia de la gestión de las áreas protegidas se define como la evaluación sobre qué tan bien se está manejando el área protegida, principalmente la medida en que la gestión está protegiendo los valores y alcanzando las metas y objetivos. El término "eficacia de la gestión" refleja tres temas principales: cuestiones de formulación relacionadas con sitios individuales y los sistemas de áreas protegidas; adecuación e idoneidad de los sistemas y procesos de gestión; y cumplimiento de los objetivos de las áreas protegidas, incluyendo la conservación de sus valores.

Herramientas de evaluación

El enfoque de eficacia de la gestión de áreas protegidas se ha aplicado ampliamente para evaluar las fortalezas y debilidades de las áreas protegidas por separado así como de los sistemas de áreas protegidas. La eficacia de la gestión de áreas protegidas puede definirse como "la evaluación sobre qué tan bien se está manejando el área protegida, principalmente la medida en que la gestión protege los valores y logra las metas y objetivos" (Hockings *et al.*, 2006).

La UICN y su Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) formularon el Marco para evaluar la eficacia de la gestión de áreas protegidas, a partir del cual se han desarrollado varias metodologías. Actualmente, hay más de 40 diferentes métodos para medir la eficacia de la gestión de áreas protegidas, que se han aplicado en más de 100 países.

Los métodos más utilizados son la <u>Evaluación y priorización rápidas del manejo de áreas protegidas (RAPPAM)</u> y la <u>Herramienta para la evaluación de la eficacia de gestión (METT)</u>, ambos formulados por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Para obtener más información sobre los diferentes métodos de evaluación de la eficacia de la gestión de áreas protegidas, visite la sección <u>Metodologías</u> de *Protected Planet*.

Actualmente, varias iniciativas en todo el mundo promueven el enfoque de eficacia de la gestión de áreas protegidas. UNEP-WCMC publicaron la <u>Base de datos mundial sobre eficacia de la gestión de áreas protegidas (GD-PAME)</u>, cuyo objetivo es recopilar información sobre evaluaciones de la eficacia de la gestión en áreas protegidas, con información actual de 169 países a nivel mundial.

Como técnica para estimular un mejor desempeño en la gestión de áreas protegidas, en 2014, la UICN lanzó el <u>Programa de la lista verde de áreas protegidas y conservadas de la UICN</u>, que tiene como objetivo aumentar el número de áreas protegidas y conservadas que se manejan de manera eficaz y equitativa, y que brindan resultados de conservación positivos. El programa se configura como mecanismo voluntario, donde se evalúa el desempeño de las áreas protegidas en función de un conjunto de criterios e indicadores genéricos definidos por el Estándar de la lista verde de la UICN, que cubre cuatro temas: i) buena gobernanza; ii) buen diseño y planificación; iii) gestión eficaz; iv) resultados de conservación positivos.

Las evaluaciones de la eficacia de la gestión de áreas protegidas son elementos sustanciales de la Lista verde de la UICN, ya que proporcionan un punto de entrada importante para los sitios propuestos y un indicador de buena gestión. Hasta el día de hoy, se han certificado 46 sitios en 14 países (Australia, China, Colombia, Egipto, Francia, Italia, Jordania, Kenya, República de Corea, Líbano, México, Perú, España y los Emiratos Árabes Unidos) de conformidad con la Lista verde de la UICN.

Los desafíos y el camino a seguir

Las áreas protegidas son esenciales para enfrentar la pérdida de biodiversidad, combatir el cambio climático y mantener los medios de

vida de millones de personas en todo el mundo. Son fundamentales para alcanzar estrategias mundiales de biodiversidad y lograr muchos de los ODS con los cuales los gobiernos nacionales de todo el mundo se han comprometido en el marco de las Naciones Unidas.

Los desafíos

Las áreas protegidas, incluidas aquellas que tienen un porcentaje significativo de zona forestal, enfrentan numerosos desafíos para lograr sus objetivos. Incluso si cuentan con un sistema de gestión, estas áreas podrían estar amenazadas por la caza furtiva de vida silvestre, la extracción ilícita de productos forestales como la madera, la deforestación, la minería ilegal, la invasión humana, el uso excesivo por parte de los turistas, los desastres naturales como incendios y sequías y el desarrollo de infraestructuras. A veces, las poblaciones locales se oponen a la creación de áreas protegidas ya que tienen una errónea percepción de los posibles costos asociados y las restricciones impuestas y debido a opiniones negativas sobre la forma en que se manejan y gobiernan, lo que contribuye a la degradación de estas áreas.

Muchas áreas protegidas carecen de financiación sostenible, de gestión eficaz y de apoyo y participación por parte de los pueblos locales e indígenas. Además, puede haber leyes y derechos contradictorios sobre la tenencia y el uso de los recursos naturales y su accesibilidad dentro de las áreas protegidas. Mantener un equilibrio entre las medidas de conservación y la utilización tradicional es un desafío continuo en muchas áreas forestales protegidas. Las actividades humanas como la caza furtiva y el fuego también pueden tener impactos negativos significativos en los objetivos de conservación.

La contaminación atmosférica transfronteriza y los efectos del cambio climático también se encuentran entre los nuevos desafíos y amenazas para las áreas forestales protegidas. Con el rápido cambio económico y, en algunos casos, la disminución de los ingresos públicos, los gobiernos están bajo una presión cada vez mayor para abrir las áreas protegidas a las industrias extractivas. Además, en aquellos lugares donde el sistema de áreas protegidas no está suficientemente desarrollado, la falta de integración de los planes de uso de la tierra y la conectividad del paisaje reducen la capacidad de las áreas protegidas aisladas para mantener un hábitat suficiente y de buena calidad para determinadas especies y para garantizar su resiliencia frente al cambio climático.

El camino a seguir

A pesar de todas estas dificultades, las áreas protegidas, incluidas las áreas forestales protegidas, siguen siendo una parte importante de los esfuerzos de conservación en todo el mundo. Los ecosistemas naturales contribuyen significativamente a mitigar los efectos del cambio climático al secuestrar y almacenar carbono en la vegetación y los suelos, y a la adaptación al mantener servicios ecosistémicos esenciales que ayudan a las sociedades a responder y enfrentar los efectos del cambio climático y otros desafíos ambientales.

A fin de fomentar un enfoque de gestión adaptativa, es fundamental dirigir los esfuerzos y recursos para evaluar la eficacia de la gestión de áreas protegidas y desarrollar sistemas de reporte sistémicos. Esto puede ayudar a mejorar la gestión general y a focalizar la financiación y los recursos de manera más eficiente. Para mantener la viabilidad de especies, comunidades y ecosistemas, debe priorizarse como estrategia clave la inversión en sistemas de áreas protegidas más amplias y mejor conectadas, en el marco de una mayor variedad de regímenes de gobernanza y gestión. Los sistemas de áreas protegidas deben diseñarse para abordar las amenazas causadas por el cambio climático, así como el aumento de la demanda de recursos y el cambio en los patrones de uso de estos.

Una nueva agenda para áreas protegidas requiere la participación de una amplia gama de actores y titulares de derechos, y que se preste más atención a los paisajes manejados por pueblos indígenas, comunidades locales, propietarios privados y otros actores como parte de los sistemas de áreas protegidas. Al permitirles aplicar sus conocimientos tradicionales y asegurar sus derechos a la tierra y los recursos, se respalda un enfoque más equitativo para la gobernanza y gestión de áreas protegidas, lo que puede conducir a un mayor éxito de las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad. Debería prestarse más atención en las formas de integrar e incorporar las áreas protegidas en el desarrollo sostenible, entre otras iniciativas, promoviendo la infraestructura "verde" como parte estratégica de las respuestas al cambio climático. La GFS tiene un papel importante que desempeñar para afrontar los desafíos futuros que enfrentarán las áreas protegidas.

También es fundamental para la gestión adaptativa, la capacidad de aprender de las prácticas existentes en relación con los nuevos desafíos, y convertir este aprendizaje en programas de intercambio que ayuden a mejorar el conocimiento y la capacidad entre los profesionales de áreas protegidas. Una forma de lograr esto es documentar y aprender de los estudios de caso que cubren los muchos temas y cuestiones de la gobernanza y gestión de áreas protegidas. La plataforma digital PANORAMA promueve enfoques innovadores de gestión de áreas protegidas y de la gobernanza en sí, incluyendo una amplia gama de estudios de caso sobre áreas forestales protegidas.

Se puede encontrar más información y apoyo para establecer y manejar áreas protegidas en las secciones de <u>Herramientas</u> y <u>Casos</u> de este módulo.

Las categorías de áreas protegidas y la gestión forestal sostenible

Diferentes países y regiones identifican y designan áreas protegidas de muchas maneras diferentes de acuerdo con sus propias políticas, leyes y reglamentos. Por consiguiente, hay muchas formas diferentes de describir y denominar las áreas protegidas. La UICN ha introducido sistemas de nomenclatura para proporcionar un "lenguaje común" de aplicación internacional y sentar las bases para comparar las áreas protegidas en todo el mundo. Un aspecto importante es el sistema de Categorías de Áreas Protegidas de la UICN.

El sistema reconoce seis diferentes categorías de áreas protegidas en función de su objetivo principal de gestión, distinguiendo entre sus características y el nivel de presencia humana dentro del límite del área protegida. Las categorías de la tipología se presentan a continuación (UICN, 2018):

Cate	goría UICN	Descripción	
la	Reserva natural estricta	Conservar la biodiversidad y, posiblemente, las características geológicas/geomorfológicas locales, donde se controlan y limitan estrictamente las visitas, el uso y los impactos humanos. Sirven como áreas de referencia indispensables para la investigación científica y el monitoreo.	
lb	Área natural silvestre	Áreas no modificadas o ligeramente modificadas de gran tamaño, que están protegidas y gestionadas para preservar su condición natural.	
II	Parque nacional	Extensas áreas naturales o casi naturales dedicadas a la protección de procesos ecológicos a gran escala, que también brindan el fundamento para oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y turísticas, ambiental y culturalmente compatibles.	
III	Monumento natural	Dedicadas a proteger un monumento natural específico, generalmente son áreas pequeñas y con frecuencia tienen un alto valor turístico, histórico o cultural.	
	Área de manejo de hábitats/especies	Dedicadas a la conservación de especies o hábitats particulares. Muchas de las áreas protegidas requieren intervenciones de gestión activas y habituales para abordar las necesidades de especies concretas o para mantener hábitats, pero esto no es un requisito de la categoría.	
	Paisaje terrestre y marino protegido	Un área de carácter distintivo y valores ecológicos, biológicos, culturales y panorámicos significativos, y donde es vital salvaguardar la integridad de esta interacción para conservar y sostener esta área.	
VI	Área protegida manejada	Áreas protegidas que conservan ecosistemas y hábitats, junto con los valores culturales y los sistemas tradicionales de gestión de recursos naturales asociados a ellos. Generalmente son grandes extensiones, con una parte bajo una figura de manejo sostenible de los recursos naturales y donde el uso limitado y no industrial de los recursos naturales es compatible con la conservación de la naturaleza.	

Cuadro 1. Categorías de áreas protegidas de la UICN (adaptado de Dudley, N., 2008)

Las categorías de la UICN abarcan todos los tipos de áreas protegidas. Algunas de estas pueden consistir completamente en bosques, otras pueden contener solo una proporción de bosque y algunas pueden carecer de zonas boscosas. Con respecto a las áreas forestales protegidas, ha habido cierta confusión entre los responsables de la gestión forestal sobre lo que constituye un área forestal protegida, particularmente cuando dicha información necesita ser reportada en una base de datos más amplia sobre el manejo de los recursos forestales (UICN, 2008).

Según las <u>Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN</u>, para definir una extensión de bosque como "área forestal protegida", esta debe cumplir con la definición general de área protegida y debe cumplir con las características de una de las categorías de áreas protegidas de la UICN.

Al calcular la proporción de bosque en cualquier área protegida, los responsables de la gestión forestal deben eliminar cualquier área de árboles que no cumpla con la definición de bosque establecida por UNCEFE-FAO (véanse los <u>Términos y definiciones de la FRA 2020 de la FAO</u>). En particular:

- No se deben contar los bosques plantados donde el objetivo principal del manejo es la producción de madera en rollo industrial, goma/resina o fruta.
- La tierra que se restaura en bosque natural debe contarse solo si el objetivo principal del manejo es mantener y proteger la biodiversidad y los valores culturales conexos.
- Los "bosques culturales" deberían incluirse si están siendo protegidos principalmente por su biodiversidad y sus valores culturales
 asociados

La gestión forestal sostenible (GFS), como concepto dinámico y en continua evolución, tiene por objetivo mantener y mejorar el valor económico, social y ambiental de todo tipo de bosques en beneficio de las generaciones presentes y futuras (FNUB, 2009). La GFS es

compatible con los objetivos de las áreas protegidas en varias de estas categorías, en particular las categorías V y VI. En todas las categorías, las actividades de manejo deben involucrar a las comunidades locales y ser consistentes con la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

Planificación y gestión

Al planificar un sistema de áreas protegidas, es necesario identificar el rango de propósitos del área y tratar de equilibrarlos a través de todo el sistema. La planificación debe incluir muestras representativas de regiones ecológicas y paisajes naturales, zonas críticas de biodiversidad y rareza, y hábitats para poblaciones viables de especies raras, en peligro de extinción y especies clave. Para lograr sus metas y objetivos y para responder a los múltiples usos de estas áreas y a las posibles amenazas para ellas, las áreas protegidas requieren medidas e intervenciones de manejo específicas, generalmente establecidas a través de un proceso de planificación de la gestión. En algunos países, dicha planificación es necesaria por ley para guiar la gestión adecuada de las áreas protegidas.

La planificación de la gestión de áreas protegidas asegura que las decisiones de manejo se basen en una comprensión clara de los recursos, valores y objetivos del área protegida. Su objetivo es proporcionar un marco a los responsables de la gestión forestal para las operaciones diarias y la gestión a largo plazo y, si los objetivos son claros y están bien especificados, establecer una base sólida para dar seguimiento a su eficacia.

Hay varios marcos y herramientas de gestión para ayudar a los responsables de las áreas protegidas a organizar su operatividad en términos de planificación, organización de la administración y el personal, apoyo a la toma de decisiones y eficacia y monitoreo de la gestión (p.ej., las <u>Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas de la UICN</u>, las <u>Mejores prácticas en gestión estratégica de parques</u>, el Manual sobre planificación para la conservación de áreas, de *Nature Conservancy*).

El plan de gestión

Se trata de planes específicos para cada área protegida que se basan en una evaluación de sus valores y las posibles amenazas a la misma. Establecen claramente los objetivos, estrategias y medidas para un mejor manejo del área. Aunque un plan de gestión se considera el producto principal, la planificación de la gestión es un proceso y no un evento, y no termina con la aprobación del plan.

Los planes de gestión deben ser lo suficientemente flexibles para integrar continuamente los resultados de la supervisión en el proceso de gestión y para reajustarlos y responder en consecuencia. Este ciclo de gestión adaptativa considera que la gestión es esencialmente un proceso experimental, que se adapta y mejora continuamente a través de "aprender haciéndolo".

La elaboración de un plan de gestión de áreas protegidas generalmente implica cuatro pasos, que deben formularse dentro de un proceso de planificación racional, adaptativo y participativo (Figura 2).



Figura 2. Proceso de planificación racional, adaptativo y participativo (Spoelder, P. et al., 2015)

Si bien cada una de las seis categorías de áreas protegidas aborda diferentes objetivos, todas requieren un proceso adecuado de planificación de la gestión. La UICN ha elaborado <u>orientaciones sobre la gobernanza y gestión</u> para cada una de sus categorías de áreas protegidas.

Además de conservar la diversidad biológica y cultural, ahora se reconoce que las áreas protegidas tienen importantes funciones sociales y económicas, que están representadas en los múltiples objetivos de muchas áreas protegidas. Por tanto, es esencial considerar la variedad de necesidades sociales, valores y estructuras institucionales, así como las opiniones (potencialmente conflictivas) de todas las partes interesadas. Tales consideraciones pueden generar que la preparación de un plan de gestión una tarea ardua y compleja.

Hasta hace poco, la planificación de la gestión de áreas protegidas a menudo era realizada por planificadores técnicos sin una consulta significativa con las partes interesadas o sin tomar en cuenta debidamente sus preocupaciones. Dada la gran variedad de objetivos que ahora se reconocen como importantes para las áreas protegidas, y la frecuente falta de consenso entre las partes interesadas sobre estos objetivos, hoy día pocas personas consideran que un enfoque de planificación puramente técnico es suficiente

Hoy en día, la mayoría de las instituciones nacionales y subnacionales de áreas protegidas reconocen que es esencial incluir a todas las partes interesadas —en particular los pueblos indígenas, las comunidades locales y los grupos de usuarios tradicionales— en el proceso de planificación de la gestión, para que exista consenso y participación en la implementación del plan de gestión. Cuando se elabora con comunidades que viven en las áreas protegidas o que dependen de ellas, un plan de gestión también se puede utilizar como herramienta de negociación o acuerdo entre las diferentes partes interesadas.

La gobernanza

Mientras que la gestión se preocupa por las medidas que conlleva el manejo de un sitio en particular, la gobernanza tiene que ver con quién realmente determina lo que debe hacerse, quién decide qué tipo de manejo se debe realizar, quién es responsable de la gestión y quién debe rendir cuentas. La gobernanza aborda principios tales como legitimidad y voz, la dirección, la rendición de cuentas, la responsabilidad y aborda la equidad y los derechos.

Una amplia variedad de titulares de derechos y partes interesadas participan en los procesos de gobernanza y gestión de las áreas protegidas, incluidas las áreas forestales protegidas, como agencias gubernamentales y ministerios en varios niveles, autoridades electas y tradicionales, pueblos indígenas y comunidades locales, individuos y organizaciones sin fines de lucro, para citar solo algunos.

La mayoría de las instituciones involucradas en el manejo de áreas protegidas y gestión forestal están conscientes de la importancia de reconocer los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, de compartir los costos y beneficios de las áreas protegidas y de involucrarlos activamente en su gobernanza y gestión. Esto ha llevado al reconocimiento de cuatro tipos principales de gobernanza, definidos en función de quién tiene autoridad, responsabilidad y quién puede ser considerado responsable de las decisiones clave para las áreas protegidas:

Tipo de gobernanza	Subtipos
Tipo A . Gobernanza por parte del gobierno	 Ministerio o agencia federal o nacional a cargo Ministerio o agencia subnacional a cargo (ej., en los niveles regional, provincial, municipal) Gestión delegada por el gobierno (ej., a una ONG)
Tipo B. Gobernanza compartida	 Gobernanza transfronteriza (acuerdos formales entre uno o más Estados soberanos o territorios) Gobernanza en colaboración (a través de las diversas formas en las cuales distintos actores e instituciones trabajan juntos) Gobernanza conjunta (junta plural u otro organismo conformado por múltiples partes)
Tipo C. Gobernanza privada	 Áreas conservadas establecidas y administradas por: propietarios individuales organizaciones sin ánimo de lucro (ej., ONG, universidades) organizaciones con ánimo de lucro (ej., propietarios corporativos, cooperativas)
Tipo D. Gobernanza por parte de pueblos indígenas y comunidades locales	

Fuente: UICN, 2008

Actualmente, se han creado muchas áreas protegidas en tierras y aguas estatales, administradas por los gobiernos. Sin embargo, muchos de los lugares más importantes para la biodiversidad se encuentran en tierras privadas, comunales o pertenecientes a pueblos indígenas. Las <u>áreas bajo protección privada</u>, así como los esfuerzos privados de conservación autogenerados por comunidades locales, pueblos indígenas u otros grupos individuales, tienen un papel fundamental para aumentar la representación ecológica para la conservación de la biodiversidad. Promueven la participación de una base más amplia de partes interesadas y la aplicación de mecanismos de financiación

innovadores.

Las categorías presentadas anteriormente delinean las características principales de la gobernanza de las áreas protegidas, sin embargo, la realidad puede ser mucho más compleja. En general, puede ser difícil asignar un tipo de gobernanza a un área protegida, ya que algunas de ellas combinan elementos de varios tipos de gobernanza o tienen diferentes tipos de gobernanza en diferentes zonas. Las asociaciones entre los sectores público y privado para la gestión de las áreas protegidas son fundamentales para garantizar la colaboración a largo plazo de las partes interesadas y su sostenibilidad financiera. Propietarios de tierras, sector privado, pueblos indígenas y comunidades locales, ONGs, entre otros, deben participar activamente para garantizar la integración de los esfuerzos de conservación con el fin de optimizar mejor la gestión de las áreas protegidas.

Se puede encontrar más información sobre los diferentes tipos de gobernanza de áreas protegidas en la guía de la UICN sobre la Gobernanza de áreas protegidas: De la comprensión a la acción.

Calidad de la gobernanza

Si se desea realizar una gestión eficaz y alcanzar los objetivos, es fundamental contar con una buena gobernanza de las áreas protegidas. A menudo, esta es la clave para prevenir o manejar los conflictos sociales y forjar y mantener el apoyo público. Según el programa de trabajo del CDB sobre áreas protegidas, se deben tomar en cuenta los siguientes conceptos clave para garantizar la buena gobernanza de las áreas protegidas (CDB, 2004):

- La participación: Garantizar la participación plena y efectiva de los titulares de derechos y partes interesadas relevantes, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades locales y demás titulares en virtud de derechos consuetudinarios y las consideraciones de género y equidad social.
- La innovación: Abrir el camino para que nuevos tipos de gobernanza de áreas protegidas sean legalmente reconocidos, manejados y promovidos de manera eficaz a través de mecanismos políticos, financieros, institucionales y comunitarios.
- El respeto: Garantizar la atención y el respeto de los derechos, la cultura y las necesidades de las personas que viven en las áreas protegidas y sus alrededores y, especialmente, de los conocimientos, prácticas e instituciones locales de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- La distribución de beneficios: Asegurar que existan mecanismos para evaluar los costos, beneficios e impactos económicos, sociales y culturales relativos a las áreas protegidas, y para asegurar una distribución equitativa de los costos y beneficios.
- El consentimiento libre, previo e informado: Solicitar el consentimiento de los titulares de derechos, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, antes de emprender acciones que afecten su tenencia de un área, o cambien su accesibilidad a los recursos naturales como consecuencia de la creación o la gestión de áreas protegidas.
- Los principios de gobernanza: Considerar la buena gobernanza en todos los procesos de toma de decisiones. Dicha gobernanza debe respetar los derechos de las comunidades locales, promover el diálogo constructivo y el acceso justo a la información, debe ser responsable; y debe establecer mecanismos y procedimientos para la justa resolución de conflictos.

Áreas protegidas transfronterizas

Definidas por la UICN como "áreas protegidas transfronterizas" (APTF), estas zonas traspasan las fronteras de uno o más países y requieren de alguna forma de cooperación para su gobernanza o gestión (Vasilijevi?, M. *et al.*, 2015). El inventario más reciente identificó 227 grupos de APTF, que incorporan 3 043 áreas protegidas o sitios designados internacionalmente (UNEP-WCMC, 2007).

La UICN reconoce tres tendencias generales de buenas prácticas para la gobernanza transfronteriza de la conservación. En primer lugar, la gobernanza debe involucrar a múltiples actores y partes interesadas; en segundo lugar, la gobernanza debe estar anidada en diferentes sistemas de gobierno en varios niveles; y, en tercero, la gobernanza debe ser altamente adaptativa y debe considerar sistemas sólidos de seguimiento y evaluación. Para obtener más información sobre la gobernanza de las APTF, consúltese <u>La conservación transfronteriza, de la UICN</u>.

Eficacia de la gestión

La información sobre la eficacia de la gestión es la base del buen manejo de las áreas protegidas. La evaluación de la eficacia de la gestión de las áreas protegidas se define como la evaluación sobre qué tan bien se está manejando el área protegida, principalmente la medida en que la gestión está protegiendo los valores y alcanzando las metas y objetivos. El término "eficacia de la gestión" refleja tres temas principales: cuestiones de formulación relacionadas con sitios individuales y los sistemas de áreas protegidas; adecuación e idoneidad de los sistemas y procesos de gestión; y cumplimiento de los objetivos de las áreas protegidas, incluyendo la conservación de sus valores.

Herramientas de evaluación

El enfoque de eficacia de la gestión de áreas protegidas se ha aplicado ampliamente para evaluar las fortalezas y debilidades de las áreas protegidas por separado así como de los sistemas de áreas protegidas. La eficacia de la gestión de áreas protegidas puede definirse como "la evaluación sobre qué tan bien se está manejando el área protegida, principalmente la medida en que la gestión protege los valores y logra las metas y objetivos" (Hockings *et al.*, 2006).

La UICN y su Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP) formularon el <u>Marco para evaluar la eficacia de la gestión de áreas protegidas</u>, a partir del cual se han desarrollado varias metodologías. Actualmente, hay más de 40 diferentes métodos para medir la eficacia de la gestión de áreas protegidas, que se han aplicado en más de 100 países.

Los métodos más utilizados son la <u>Evaluación y priorización rápidas del manejo de áreas protegidas (RAPPAM)</u> y la <u>Herramienta para la evaluación de la eficacia de gestión (METT)</u>, ambos formulados por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Para obtener más información sobre los diferentes métodos de evaluación de la eficacia de la gestión de áreas protegidas, visite la sección <u>Metodologías</u> de *Protected Planet*.

Actualmente, varias iniciativas en todo el mundo promueven el enfoque de eficacia de la gestión de áreas protegidas. UNEP-WCMC publicaron la <u>Base de datos mundial sobre eficacia de la gestión de áreas protegidas (GD-PAME)</u>, cuyo objetivo es recopilar información sobre evaluaciones de la eficacia de la gestión en áreas protegidas, con información actual de 169 países a nivel mundial.

Como técnica para estimular un mejor desempeño en la gestión de áreas protegidas, en 2014, la UICN lanzó el <u>Programa de la lista verde de áreas protegidas y conservadas de la UICN</u>, que tiene como objetivo aumentar el número de áreas protegidas y conservadas que se manejan de manera eficaz y equitativa, y que brindan resultados de conservación positivos. El programa se configura como mecanismo voluntario, donde se evalúa el desempeño de las áreas protegidas en función de un conjunto de criterios e indicadores genéricos definidos por el Estándar de la lista verde de la UICN, que cubre cuatro temas: i) buena gobernanza; ii) buen diseño y planificación; iii) gestión eficaz; iv) resultados de conservación positivos.

Las evaluaciones de la eficacia de la gestión de áreas protegidas son elementos sustanciales de la Lista verde de la UICN, ya que proporcionan un punto de entrada importante para los sitios propuestos y un indicador de buena gestión. Hasta el día de hoy, se han certificado 46 sitios en 14 países (Australia, China, Colombia, Egipto, Francia, Italia, Jordania, Kenya, República de Corea, Líbano, México, Perú, España y los Emiratos Árabes Unidos) de conformidad con la Lista verde de la UICN.

Los desafíos y el camino a seguir

Las áreas protegidas son esenciales para enfrentar la pérdida de biodiversidad, combatir el cambio climático y mantener los medios de vida de millones de personas en todo el mundo. Son fundamentales para alcanzar estrategias mundiales de biodiversidad y lograr muchos de los ODS con los cuales los gobiernos nacionales de todo el mundo se han comprometido en el marco de las Naciones Unidas.

Los desafíos

Las áreas protegidas, incluidas aquellas que tienen un porcentaje significativo de zona forestal, enfrentan numerosos desafíos para lograr sus objetivos. Incluso si cuentan con un sistema de gestión, estas áreas podrían estar amenazadas por la caza furtiva de vida silvestre, la extracción ilícita de productos forestales como la madera, la deforestación, la minería ilegal, la invasión humana, el uso excesivo por parte de los turistas, los desastres naturales como incendios y sequías y el desarrollo de infraestructuras. A veces, las poblaciones locales se oponen a la creación de áreas protegidas ya que tienen una errónea percepción de los posibles costos asociados y las restricciones impuestas y debido a opiniones negativas sobre la forma en que se manejan y gobiernan, lo que contribuye a la degradación de estas áreas.

Muchas áreas protegidas carecen de financiación sostenible, de gestión eficaz y de apoyo y participación por parte de los pueblos locales e indígenas. Además, puede haber leyes y derechos contradictorios sobre la tenencia y el uso de los recursos naturales y su accesibilidad dentro de las áreas protegidas. Mantener un equilibrio entre las medidas de conservación y la utilización tradicional es un desafío continuo en muchas áreas forestales protegidas. Las actividades humanas como la caza furtiva y el fuego también pueden tener impactos negativos significativos en los objetivos de conservación.

La contaminación atmosférica transfronteriza y los efectos del cambio climático también se encuentran entre los nuevos desafíos y amenazas para las áreas forestales protegidas. Con el rápido cambio económico y, en algunos casos, la disminución de los ingresos públicos, los gobiernos están bajo una presión cada vez mayor para abrir las áreas protegidas a las industrias extractivas. Además, en aquellos lugares donde el sistema de áreas protegidas no está suficientemente desarrollado, la falta de integración de los planes de uso de

la tierra y la conectividad del paisaje reducen la capacidad de las áreas protegidas aisladas para mantener un hábitat suficiente y de buena calidad para determinadas especies y para garantizar su resiliencia frente al cambio climático.

El camino a seguir

A pesar de todas estas dificultades, las áreas protegidas, incluidas las áreas forestales protegidas, siguen siendo una parte importante de los esfuerzos de conservación en todo el mundo. Los ecosistemas naturales contribuyen significativamente a mitigar los efectos del cambio climático al secuestrar y almacenar carbono en la vegetación y los suelos, y a la adaptación al mantener servicios ecosistémicos esenciales que ayudan a las sociedades a responder y enfrentar los efectos del cambio climático y otros desafíos ambientales.

A fin de fomentar un enfoque de gestión adaptativa, es fundamental dirigir los esfuerzos y recursos para evaluar la eficacia de la gestión de áreas protegidas y desarrollar sistemas de reporte sistémicos. Esto puede ayudar a mejorar la gestión general y a focalizar la financiación y los recursos de manera más eficiente. Para mantener la viabilidad de especies, comunidades y ecosistemas, debe priorizarse como estrategia clave la inversión en sistemas de áreas protegidas más amplias y mejor conectadas, en el marco de una mayor variedad de regímenes de gobernanza y gestión. Los sistemas de áreas protegidas deben diseñarse para abordar las amenazas causadas por el cambio climático, así como el aumento de la demanda de recursos y el cambio en los patrones de uso de estos.

Una nueva agenda para áreas protegidas requiere la participación de una amplia gama de actores y titulares de derechos, y que se preste más atención a los paisajes manejados por pueblos indígenas, comunidades locales, propietarios privados y otros actores como parte de los sistemas de áreas protegidas. Al permitirles aplicar sus conocimientos tradicionales y asegurar sus derechos a la tierra y los recursos, se respalda un enfoque más equitativo para la gobernanza y gestión de áreas protegidas, lo que puede conducir a un mayor éxito de las áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad. Debería prestarse más atención en las formas de integrar e incorporar las áreas protegidas en el desarrollo sostenible, entre otras iniciativas, promoviendo la infraestructura "verde" como parte estratégica de las respuestas al cambio climático. La GFS tiene un papel importante que desempeñar para afrontar los desafíos futuros que enfrentarán las áreas protegidas.

También es fundamental para la gestión adaptativa, la capacidad de aprender de las prácticas existentes en relación con los nuevos desafíos, y convertir este aprendizaje en programas de intercambio que ayuden a mejorar el conocimiento y la capacidad entre los profesionales de áreas protegidas. Una forma de lograr esto es documentar y aprender de los estudios de caso que cubren los muchos temas y cuestiones de la gobernanza y gestión de áreas protegidas. La plataforma digital <u>PANORAMA</u> promueve enfoques innovadores de gestión de áreas protegidas y de la gobernanza en sí, incluyendo una amplia gama de estudios de caso sobre áreas forestales protegidas.

Se puede encontrar más información y apoyo para establecer y manejar áreas protegidas en las secciones de <u>Herramientas</u> y <u>Casos</u> de este módulo.

Further learning

Ashley, R., Russell, D. & Swallow, B. 2006. *The policy terrain in protected area landscapes: challenges for agroforestry in integrated landscape conservation. Biodivers Conserv* (2006) 15: 663.

Bennett, A.F. 2003. Linkages in the Landscape: The Role of Corridors and Connectivity in Wildlife Conservation. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. xiv + 254 pp.

Borrini-Feyerabend, G., Dudley, N., Jaeger, T., Lassen, B., Pathak Broome, N., Phillips, A. & Sandwith, T. 2013. *Governance of Protected Areas: From understanding to action.* Best Practice Protected Area Guidelines Series No. 20, Gland, Switzerland: IUCN. xvi + 124pp.

Brown, J., Mitchell, N., & Beresford, M. (Eds.). 2004. <u>The Protected Landscape Approach: Linking Nature, Culture and Community.</u> IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. xv + 270pp. plus 12 colour plates.

Coad, L., Campbell, A., Miles, L. & Humphries, K. 2008. <u>The costs and benefits of forest protected areas for local livelihoods: a review of the current literature</u>. UNEP-WCMC.

Dudley, N. & Stolton, S. 2003. Running Pure: The Importance of Forest Protected Areas to Drinking Water. WWF, Gland.

Duinker, P., Wiersma, Y., Haider, W., Hvenegaard, G. & Schmiegelow, F. 2010. <u>Protected areas and sustainable forest management:</u>
What are we talking about? — THE FORESTRY CHRONICLE. 86. 10.5558/tfc86173-2.

Ellis, E.A. & Porter-Bolland, L. 2008. Is community-based forest management more effective than protected areas? A comparison of land use/land cover change in two neighboring study areas of the Central Yucatan Peninsula, Mexico. Forest Ecology and Management, 256: 1971–1983.

Ervin, J., Sekhran, N., Dinu, A., Gidda, S., Vergeichik, M. & Mee, J. 2010. *Protected Areas for the 21st Century: Lessons from UNDP/GEF's Portfolio*. New York: United Nations Development Programme and Montreal: Convention on Biological Diversity.

FAO. 2014. Protected areas, people and food security. An FAO contribution to the World Parks Congress, Sydney, 12–19 November 2014.

Geldmann, J., Manica, A., Burgess, N., Coad, L. & Balmford, A. 2019. <u>A global-level assessment of the effectiveness of protected areas at resisting anthropogenic pressures.</u> Proceedings of the National Academy of Sciences. 116. 201908221. 10.1073/pnas.1908221116.

Graham, J., Amos, B., & Plumptre, T. 2003. <u>Governance principles for protected areas in the 21st *Century*.</u> Paper prepared for presentation at 5th World Park Congress, Durban, South Africa.

Hayes, T. 2006. Parks, People, and Forest Protection: An Institutional Assessment of the Effectiveness of Protected Areas. *World Development*. 34. 2064-2075. 10.1016/j.worlddev.2006.03.002

Lausche, B. 2011. <u>Guidelines for Protected Areas Legislation.</u> IUCN, Gland, Switzerland. xxvi + 370 pp.

Leemans, S. 2017. Preventing Paper Parks: How to Make the EU Nature Laws Work. WWF, UK

Lopoukhine, N., Crawhall, N., Dudley, N., Figgis, P., Karibuhoye, C., Laffoley, D., Londoño, J., MacKinnon, K. & Sandwith, T. 2012. <u>Protected areas: Providing natural solutions to 21st Century challenges. Sapiens.</u> 5. 116-131.

Mansourian, S., Belokurov, A. & Stephenson, P.J. 2009. The role of forest protected area in adaptation to climate change. *Unasylva*, 60 (1-2), 63-68

Porter-Bolland, L., Ellis, E., Guariguata, M., Ruiz-Mallén, I., Negrete-Yankelevich, S. & Reyes-García, V. 2012. Community Managed Forests and Forest Protected Areas: An Assessment of Their Conservation Effectiveness Across the Tropics. Forest Ecology and Management, Vol. 268, 6-17.

Prüssmann J., Suárez, C. & Chaves, M. 2019. <u>Atlas of Conservation opportunities in the Amazon biome under climate change considerations</u>. Amazon Vision Initiative. Redparques, WWF, FAO, IUCN, UNEP, 80 p., Cali (Colombia).

Qin, S., Golden Kroner, R.E., Cook, C., Tesfaw, A.T., Braybrook, R., Rodriguez, C.M., Poelking, C. & Mascia, M.B. 2019. Protected area downgrading, downsizing, and degazettement as a threat to iconic protected areas. Conservation Biology, 33: 1275-1285.

Tauli-Corpuz, V., Alcorn, J. & Molnar, A. 2018. <u>Cornered by Protected Areas: Replacing Fortress Conservation with Rights-based Approaches Helps Bring Justice for Indigenous Peoples and Local Communities, Reduces Conflict, and Enables Cost-Effective Conservation and Climate Action. Washington, DC: Rights and Resources Initiative.</u>

The International Institute for Environment and Development (IIED). 2016. <u>From livelihoods to equity for better protected area conservation.</u>

The International Institute for Environment and Development (IIED). 2016. Advancing equity in protected area conservation.

UNEP-WCMC. 2016. A decade of protected area growth. UNEP-WCMC. Cambridge, UK.

Vasilijevi?, M., Zunckel, K., McKinney, M., Erg, B., Schoon, M., & Rosen Michel, T. 2015. *Transboundary Conservation: A systematic and integrated approach. Best Practice Protected Area Guidelines Series No.* 23, Gland, Switzerland: IUCN. xii + 107 pp

Velazquez, A., Bray, D.B., Duran, E., Romas, V.H., Mas, J.-F., McNab, R., Barry, B.D. & Radachowsky, J. 2008. <u>Tropical deforestation</u>, <u>community forests</u>, and <u>protected areas in the Maya Forest</u>. *Ecology and Society*, 13: 56

Zafra-Calvo, N., Garmendia, E., Unai, P., Ignacio, P., Gross-Camp, N., Brockington, D., Cortes-Vazquez, J. Coolsaet, B. & Burgess, N. (2019). Progress toward Equitably Managed Protected Areas in Aichi Target 11: A Global Survey. *BioScience*. 69. 1-7. 10.1093/biosci/biy143.

Credits

This module was completely revised in 2020, and developed with the kind collaboration of the following people and/or institutions:

Author(s): Kristina Rodina, Luna Milatovic, Fabiola Espinoza - FAO

Contributor(s): Hivy Ortiz-Chour - FAO

Reviewer(s): Trevor Sandwith, Nigel Dudley - IUCN World Commission on Protected Areas